



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00575 00
ASUNTO	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO.

En virtud de las pruebas decretadas el pasado 06 de octubre de la anualidad (archivo 67), procedió el Juzgado Quinto (5) Civil del Circuito de Oralidad de Medellín a pronunciarse frente al oficio N°. 666 del 13 de octubre de 2021; así, arribó las piezas procesales solicitadas del Rdo. 05001 31 03 005 2004 00085 00, correspondientes a la Inspección Judicial, el dictamen pericial, la prueba testimonial y sentencia de primera instancia dictada.

Lo anterior, se anexa al libelo y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>194</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>30 de noviembre de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96f330fed3a4fe609b8610c9c39096341482e33f5e1b17de6e8714d165d40ab4

Documento generado en 29/11/2021 12:54:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>